

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 26 de noviembre de 2015, se adjudicó el contrato de gestión de servicio público de Escuela Infantil “Trinidad Ruiz” (2015), lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 2015/06.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.sanagustindelguadalix.net
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción: Escuela Infantil “Trinidad Ruiz” (2015).
 - c) CPV: 80110000.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 1.051.114,68 euros (exento de IVA).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de noviembre de 2015.
 - b) Contratista: “Atreyu Blota Carto, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación: 952.490,88 (exento de IVA).

San Agustín del Guadalix, a 10 de diciembre de 2015.—El alcalde, Juan Francisco Figueroa Collado.

(02/6.097/15)

